

ACTA SESION ORDINARIA N° 20 CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA

DIA: LUNES 13 DE JULIO DE 2009

Siendo las 9:30 hrs. del día 13 de julio de 2009, se lleva a efecto la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Salamanca, presidida por el señor Omar Álamos Calderón, Concejal, actuando como Secretario Municipal (S) don Alejandro Jara Díaz, y con la asistencia de los siguientes funcionarios, Sr. Ángel Martínez Olivares, Alcalde (S) y el Sr. Darío López Ortiz, Director de SECPLAN.

Asisten los siguientes concejales:

- Carlos Rojas
- Enrique Tapia
- Roberto Rondanelli
- Rubén Sacre
- Pedro Chávez

TABLA

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Exposición Diagnostico Socioeconómico de la Agricultura en el Área de Influencia del Embalse Corrales y Plantas de Áridos.
Sr. Alfonso Montenegro Muñoz, Presidente Junta de Vigilancia del Rió Choapa y sus Afluentes.
- 3.- Exposición sobre Problemas Crianceros Caprinos de la Comuna.
Sr. Menegildo Rojas, Presidente de Pequeños Agricultores y Crianceros Caprinos.
- 4.- Exposición Programa de Minera Los Pelambres "Juntos Crecemos Mas".
Sr. Miguel Sánchez, Gerente Asuntos Externos MLP y Sr. Marcelo Postock, Jefe Relaciones Comunitarias MLP.
- 5.- Materias de Acuerdo:
 - a) Adjudicación Propuesta Publica N°18/09 y Contratación Directa.
 - b) modificación presupuestaria de educación
 - c) Traslado patentes de alcoholes.
 - d) Ordenanza sobre administración de los ríos y esteros comuna de Salamanca.
- 6.- Puntos Varios

Sr. Álamos, Presidente del Concejo:

Siendo las 9:30 hrs., vamos a abrir la sesión correspondiente al día lunes 13 de julio de 2009. Propongo aprobar el acta anterior en una próxima reunión cuando se encuentre presente el Alcalde titular. Pasamos a revisar los puntos de la Tabla.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Álamos, Presidente del Concejo:

Le vamos a solicitar al Secretario Municipal Subrogante que nos informe sobre la correspondencia del día de hoy.

Sr. Alejandro Jara, Secretario Municipal Subrogante:

Procedo a leer la correspondencia recibida, que se me ha entregado el día de hoy, y que dice relación con:

1.- Oficio sin firma y fecha, dando cuenta al Alcalde y Concejo Municipal de que en reunión de fecha 04 de julio de 2009 de los Centros de Padres y Apoderados de las localidades del Valle de Salamanca, formaron la Unión Comunal Centro General de Padres y Apoderados de la Comuna de Salamanca, e invitan al Concejo Municipal a una reunión a efectuarse el día 10 del presente a las 2:30 hrs. En la escuela Matilde Salamanca.

2.- Oficio de fecha 22 de mayo de 2009 del Sr. Jaime Pavez Moreno, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, en donde informa que por razones de fuerza mayor el IX Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, ha debido cambiar sus fechas de realización para la semana del 27 al 31 de julio, en la misma ciudad de Antofagasta.

3.- Oficio de fecha 10 de julio de 2009, de la Sra. Rosa Cielo Barraza, Presidenta del Comité de Turismo y Adelanto Social Rincón de Huanque; en donde solicita apoyo para realizar distintas actividades, consistente en una subvención total de \$ 760.000.-

4.- Oficio de fecha 06 de mayo de 2009, del Sr. Benjamín Castillo Lazo, Relacionador Público de Citro Club Escape Libre, en donde solicitan subvención para pagar póliza de seguro de un valor estimado de \$ 200.000.-, con el fin de realizar evento de citrocross el 21 de mayo.

5.- Oficio de fecha 08 de julio de 2009, del Sr. Rodrigo Mallea, Administrador de Obras del Loteo Santa Maria, de la Constructora Mauricio Araya Pasten, en donde solicita los nombres de los pasajes del loteo y números municipales de las viviendas.

6.- Informe Técnico N° 65 de fecha 30 de junio de 2009, del Sr. Ángel Toledo Herrera, Director Comunal de Emergencia y Protección Civil de Salamanca, que dice relación con el evento producido en la comuna "Frente de mal tiempo de lluvia y nieve en las partes altas los días 27, 28 y 29 de junio de 2009"; y en donde además solicita convocar al Comité Operativo de Emergencia y Protección Civil de la Comuna de Salamanca.

7.- Oficio de fecha 24 de junio de 2009, de la Sra. Fresia Cortes Rojas, en donde da conocer su molestia respecto de su casa de subsidio rural construida a orillas del camino público y que se encuentra en peligro por paso de vehículos a mucha velocidad, así como también se ve afectada por las aguas lluvias.

8.- Se da lectura del Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de Salamanca y la Asociación Gremial Minera de Salamanca, suscrito en el mes de junio de 2009, para conocimiento del Concejo Municipal.

9.- Oficio de fecha 06 de mayo de 2009, del señor Jaime Castillo, Concejal por Ñuñoa, Presidente Asociación de Concejales, en donde solicita activación de Comisión de Ética Municipal.

Sr. Alejandro Jara, Secretario Municipal Subrogante:

Procedo a leer la correspondencia despachada, que se me ha entregado el día de hoy, y que dice relación con:

1.- Ordinario N° 359 de fecha 07 de julio de 2009, dirigida al Sr. Subcomisario de Salamanca, Capitán de Carabineros, don Héctor Pérez González, enviado por acuerdo del Concejo Municipal de fecha 06.07.2009, en donde se solicita su colaboración en la fiscalización de un grupo de jóvenes mochileros que duermen en la calle M. Bulnes frente al local denominado FLOMAQUI.

2.- Ordinario N° 360 de fecha 07 de julio de 2009, dirigida al Sr. Subcomisario de Salamanca, Capitán de Carabineros, don Héctor Pérez González, enviado por acuerdo del Concejo Municipal de fecha 06.07.2009, en donde se le invita a la sesión del próximo lunes 13 de julio del presente, a fin de tratar los problema planteado por los crianceros de ganado caprino y casos de proyectos del programa Juntos Podemos Mas.

3.- Ordinario N° 361 de fecha 07 de julio de 2009, dirigida al Sr. Presidente de la Junta de Vigilancia del Rió Choapa, don Alfonso Montenegro Muñoz, enviado por acuerdo del Concejo Municipal de fecha 06.07.2009, en donde se le comunica que el Concejo Municipal lo recibirá en audiencia en la sesión del lunes 13 de julio de 2009.

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Informo al Concejo Municipal que el problema que afecta a la señora Fresia Cortes, corresponde a vialidad resolverlo.

Señor Omar Álamos, Presidente del Concejo Municipal:

Informo que viene un programa de vialidad.

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Votemos el oficiar a Vialidad respecto de este tema.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Salamanca, acuerda aprobar la propuesta de Alcaldía con el fin de oficiar a Vialidad respecto de este tema.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Solicita al señor Alejandro Jara en su calidad de Director de Control, si corresponde la realización de este convenio.

Señor Alejandro Jara, Secretario Municipal (S):

Le informo al Concejo Municipal que el Alcalde solicito al suscrito ejecutar la redacción de dicho convenio, y que dado que la Asociación Minera es del tipo gremial y sin fines de lucro, no ve ningún impedimento legal para realizar con la municipalidad un Convenio de Cooperación.

Señor Rubén Sacre, Concejal:

En todo caso no corresponde a este Concejo Municipal prestar aprobación alguna a ningún convenio que suscriba la municipalidad, sino que solo se nos esta informando para nuestro conocimiento de la existencia de este convenio.

Señor Pedro Chávez, Concejal: Quiero saber que tipo de convenio se esta realizando para poder aportar con sugerencias.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

Es bueno conocer el convenio, pero encuentro muy ambicioso el proyecto.

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Quiero informar al Concejo Municipal, que el reparto de agua potable en camión aljibe para los pequeños mineros de la comuna, que esta indicado en el convenio, esta acotado solo a dos sectores, esto es en la localidad de Manquehua y El Consuelo.

Traslado patentes de alcoholes.

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Votemos el traslado de patentes de alcoholes de los contribuyentes Rosa Vargas, RUT N° 21.465.838-0 y Ana Castillo, RUT N° 22.336.818-2, de acuerdo a las solicitudes y documentos que remite don Rodrigo Muñoz, Jefe Unidad Administración y Finanzas, y doña Carmen Huiriqueo González del Departamento de Rentas e Inspección Asimismo debo señalar que se cumple con toda la normativa legal vigente.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Salamanca, acuerda aprobar por unanimidad la propuesta de Alcaldía respecto del traslado de patentes indicadas.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

Quiero informar al Concejo Municipal, que el control que efectúa Carabineros a los curados, antes era mejor que ahora ya que estos señores quedaban a lo menos tres días detenidos, hoy en día solo una multa.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Además el parte que se les pasa a los curados, el juez de policía local les hace rebajas.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

Además hoy en día no existe sanción, solo se les retiene hasta que se les quite la borrachera.

Señor Enrique Tapia, Concejal:

Propongo invitar a una próxima sesión al Capitán de Carabineros para tratar este tema.

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Votemos enviar invitación al Capitán de Carabineros para analizar este tema.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Salamanca, acuerda aprobar la propuesta de Alcaldía con el fin de cursar invitación al Capitán de Carabineros.

La secretaria de alcaldía, procede a entregar a cada Concejal libros que tratan de la Flora y Fauna de la Laguna de Conchali, enviados por Mineral Los Pelambres.

Señor Enrique Tapia, Concejal:

Consulta sobre la invitación que se había acordado enviar al Presidente de los Caprinos.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

El Concejo Municipal acordó invitarlo y al parecer no se realizó la invitación, podríamos llamarlo por teléfono para que venga en esta sesión.

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Respecto de las solicitudes de subvenciones que se leyeron en correspondencia recibida, informo al Concejo Municipal que no tengo conocimiento de estas, por lo tanto no las presentare.

Señor Pedro Chávez, Concejal:

Propongo dejar las solicitudes de subvenciones para una reunión especial.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

Yo estuve en una reunión con funcionarios de Finanzas, y se nos informo que no hay recursos suficientes para subvenciones.

Adjudicación Propuesta Publica N°18/09 y Contratación Directa.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

En merito del tiempo, solicito al Director de SECPLAN don Darío López haga la presentación respecto de adjudicación de propuesta publica y contratación directa.

Señor Darío López, Director de Secplan:

Entrego a cada Concejal el informe razonado de la propuesta publica N° 18/09 "Construcción de la Obra de Mejoramiento Infraestructura Escuela Básica de Tranquilla, Salamanca", y el informe de solicitud de ejecución de contrato directo para el Complemento Proyecto de Pavimentación Localidades de Batuco, Tranquilla, Chillepin y Coirón. La propuesta publica N° 18/09 es la tercera vez que se realiza la licitación, porque antes el presupuesto era muy bajo, del orden de los \$ 150.000.000.-, luego se postulo a mas fondos y finalmente se licito por un monto total aprobado PMU-FIE de \$ 219.989.000.- y en esta ultima oportunidad hay un solo oferente y es la empresa constructora Lohse y Villablanca Ltda. Que oferta un monto de \$ 213.372.451.- impuestos incluidos con un plazo de ejecución de 150 días corridos.

Respecto de la Contratación Directa con el señor Francisco Caro necesaria para la ejecución del complemento del proyecto de pavimentación para las localidades de Batuco, Tranquilla, Chillepin y Coirón, es necesario para evitar un proceso paralelo de licitación que toma mucho tiempo, esto se debió además a que se realizaron oportunamente las gestiones necesarias para conseguir los fondos para realizar un aumento de contrato con el Consultor Francisco Caro, pero los fondos necesarios fueron autorizados con posterioridad a la recepción del contrato original, no se pudo entonces realizar un aumento de contrato, ya que administrativamente no procede.

Los montos involucrados para esta contratación directa ascienden a \$ 8.500.000.-

Señor Iván Martínez, Alcalde (S):

Votemos la adjudicación de la propuesta pública N° 18/09 y la contratación directa por diseño de pavimentación.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Salamanca, aprueba por unanimidad adjudicar la propuesta pública N° 18/09 por la ejecución del proyecto "Construcción de la Obra Mejoramiento Infraestructura Escuela Básica de Tranquilla, Salamanca" a la empresa constructora Lohse y Villablanca Ltda., RUT N° 77.106.450.-, por un monto total de \$ 213.372.451.- impuesto incluido, y por un plazo de ejecución de 150 días corridos desde el acta de entrega de terreno.

Asimismo, se aprueba la contratación directa del consultor Francisco Caro Araya, RUT N° 11.635.417-9, con la abstención del concejal Pedro Chávez, para la ejecución de los proyectos de pavimentación de todas las vías públicas de cada localidad que quedaron excluidas del detalle entregados en bases de la licitación original, y por un monto de \$ 8.500.000.- impuestos incluidos, y por el plazo que indique el contrato.

Señor Pedro Chávez, Concejal:

Solicito se me entregan todos los antecedentes del proyecto de la Escuela de Tranquilla para fiscalizar la obra.

Asimismo informo al Concejo Municipal y funcionarios que el señor Francisco Caro es la misma persona que realizó trabajos al Comité de Agua Potable Rural y estos están malos.

Señor Darío López, Director de Secplan:

Le solicito concejal Pedro Chávez si me puede hacer llegar los antecedentes que tenga al respecto, ya que desconozco tal situación.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

¿Quisiera saber si los montos de estos proyectos ya están aprobados?

Señor Darío López, Director de Secplan:

Si, así es.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Solicito se me haga llegar una copia de la invitación de señor Jaime Pavez Moreno de la Asociación Chilena de Municipalidades, y que venga la señorita Yazmín Ramos a este Concejo para que nos informe al respecto.

Señorita Yazmín Ramos, Secretaria Alcaldía:

Le informo al Concejo que a la invitación efectuada por el señor Pavez Moreno, esta agendada la asistencia de todos los Concejales excepto los Concejales don Roberto Rondanelli y don Rubén Sacre, que por motivos personales no podrán asistir.

Solicito a los concejales, para efectuar los trámites correspondientes, me indiquen si viajarán por tierra o por aire.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Yo estimo que debieran acompañarnos en esta oportunidad a lo menos dos funcionarios, entre ellos la señorita Yazmín Ramos, para el tema de los apuntes etc.

PUNTOS VARIOS 1

Señor Pedro Chávez, Concejal:

Quiero hacer entrega al Concejo Municipal de los informes de los cometidos realizados por mi, referente al: 2° Congreso Nacional de Concejales, Región de Coquimbo del 26

al 31 de mayo de 2009; Comisión de la Lobesia Botrana, en Santiago el 22 de junio de 2009; lanzamiento del libro "Flora y Fauna de la Laguna de Conchali" en La Serena el 05 de Junio de 2009.

Además hago entrega formal ante el Concejo Municipal y en uso de las facultades que me confieren la letra d) del artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, de solicitud de informes al señor Alejandro Jara, Director de Control, de si la municipalidad dio cumplimiento integro y oportuno durante los dos primeros trimestres del año 2009 al pago de las cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y del personal de salud y educación y de los pagos al Fondo Común Municipal; asimismo solicito al señor Darío López, Director de Secplan, me informe si la municipalidad dio cumplimiento integro y oportuno durante el primer semestre del año 2009, de los planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal.

Exposición Diagnostico Socioeconómico de la Agricultura en el Área de Influencia del Embalse Corrales y Plantas de Áridos.

Sr. Alfonso Montenegro Muñoz, Presidente Junta de Vigilancia del Rió Choapa y sus Afluentes.

Entran a la reunión en audiencia personal de la Junta de Vigilancia del Rió Choapa, para exponer un Diagnostico Socioeconómico de la Agricultura en el Área de Influencia del Embalse Corrales, con la asistencia de los señores Alfonso Montenegro, Julio Molina Duran, Manuel Sotomayor, Pedro Araya y José Tomas Fuentealba.

Hacen entrega a los concejales de una carpeta con el Diagnostico completo, y realizan la exposición en Data Show, que es la misma información que esta en las carpetas entregadas.

Señor Alfonso Montenegro, Presidente Junta de Vigilancia Rió Choapa:

Este diagnostico se basa en una serie de estadísticas obtenidas en terreno y preparado por profesionales, lo cual nos sirve como base para las negociaciones que llevamos frente a representantes del Estado referentes al traspaso de la Obra Embalse Corrales. El estado postula subsidiar la obra en un 62% pero nuestra meta es conseguir un 85% de subsidio estatal, asimismo estamos exigiendo se respete el monto original presupuestado para ejecutar la obra, el cual en el tiempo se aumento.

Los Concejales realizan diversas consultas al señor Montenegro en el momento de su exposición, respecto de los cuadros informativos que aparecen en el Diagnostico.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

Pienso que es una buena idea pedir al Gobierno prorrogar al máximo el traspaso del Embalse Corrales, dada la actual situación económica; y ver si podemos gestionar la ejecución de un Plan de Desarrollo de la Agricultura de la Comuna. Estamos frente a una oportunidad dada la cercanía de las próximas elecciones, y debiéramos hacer un trabajo con los candidatos para sacar adelante a los agricultores de nuestra comuna.

Salvaguardemos al Valle del Choapa y posterguemos el traspaso del Embalse Corrales, ya que en la medida que nuestra gente no se desarrolle no podrán pagar las cuotas del Embalse.

Señor Alfonso Montenegro, Presidente Junta de Vigilancia Rió Choapa:

Sobre el tema de postergar las negociaciones, prefiero que nos ajustemos a la normativa legal vigente que establece periodos y plazos. Ahora bien si podemos postergar esto lo

haríamos, pero tenemos que ver la disposición del Estado, propongo crear una comisión para desarrollar la agricultura.

Señor Julio Molina, Junta Vigilancia Río Choapa:

La propuesta nuestra es súper clara, el tema es como echar a andar de la mejor manera para aumentar la productividad. Veo difícil postergar el traspaso, por lo tanto debiéramos negociar de la mejor manera dos cosas, aumentar al máximo el subsidio pero debe ir de la mano para mejorar la situación económica de los agricultores para que puedan asumir el pago de la obra. Hacer productivo el Valle.

Señor Pedro Chávez, Concejal:

Se debieran pedir 50 años para pagar y no solo 25 años, ya que con esto bajaríamos el valor de la cuota.

Señor Roberto Rondanelli, Concejal:

Insisto en no hacer ningún convenio más, ya que al venir un nuevo gobierno podemos conseguir algo para que sea financiado por el estado, sobretodo en un Valle tan difícil como el nuestro. Debemos velar porque el gobierno asuma el pago total de este Embalse, y llamo a no firmar nada antes de diciembre.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

El 1,6% del presupuesto nacional se destina a la agricultura y realmente no hay ayuda del estado hacia la agricultura. Falta que Salamanca tenga una política de desarrollo a través de la agricultura, y comparto por lo indicado por el señor Rondanelli y aprovechar esta coyuntura.

Aprovecho de consultar al señor Montenegro sobre que pasa con el tema turístico y pesca en el Embalse Corrales.

Señor Alfonso Montenegro, Presidente Junta Vigilancia Río Choapa:

No somos aun legalmente los dueños, por lo tanto no podemos avanzar en esos temas. Aun así estamos en contacto con una consultora alemana y podríamos obtener hasta 7 megawatts de electricidad del Embalse Corrales (Hidroeléctrica).

Señor Alfonso Montenegro, Presidente Junta Vigilancia Río Choapa:

Paso ahora a exponer el tema de las plantas de áridos existentes, que también esta el detalle en las carpetas entregadas a los concejales, y en base a la normativa legal vigente y visitas a terreno hemos detectado que están trabajando en forma irregular, en la carpeta entregada están las diversas irregularidades detalladas.

Hemos tenido reuniones con funcionarios municipales y presentamos en su oportunidad nuestras inquietudes a ellos.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Le informo al señor Montenegro que esta lista la ordenanza municipal de extracción de áridos, que estamos en condiciones de aprobarla, y entiendo que fue presentada a la Junta de Vigilancia en consulta para una mejor redacción.

Señor Pedro Chávez, Concejal:

La municipalidad a otorgados permisos, y todas las plantas están funcionando en forma ilegal, debemos informar a la Contraloría.

Señor Rubén Sacre, Concejal:

Le informo al señor Montenegro que se discutirá en esta sesión la aprobación de una nueva ordenanza y que debiera incluir un plan de abandono de las plantas.

Señor Ángel Martínez, Alcalde (S):

La ordenanza se presento hace ya cuatro meses, después de recibir sugerencias y diversos análisis, por lo tanto quiero dejar en claro que la municipalidad se ha preocupado del tema. Hemos tenido muchas reuniones pero en el fondo no se avanza.

Señor Rubén Sacre, Concejal:

Hoy día iniciaremos la discusión para ver la aprobación de la ordenanza.

Señor Pedro Chávez, Concejal:

La Junta de Vigilancia ya realizo las observaciones a la ordenanza propuesta.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Señor Montenegro, ¿Las correcciones y sugerencias realizadas por ustedes, les satisface?

Señor Alfonso Montenegro, Presidente Junta de Vigilancia Rió Choapa:

Reúne todas las situaciones que se producen en la práctica, y va a funcionar en la medida que se aplique. Incluso la municipalidad sin ordenanza si se ajusta a la norma podría haber evitado algunas situaciones.

Señor Omar Álamos, Presidente Concejo Municipal:

Señor Montenegro agradecemos la visita y exposición de temas muy importante para nosotros y la comunidad en general.

Siendo las 13:30 hrs. se levanta la sesión.



ALEJANDRO W. JARA DIAZ
Secretario Municipal (S)